

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2018-604 *Notificación de suspensión y nuevo señalamiento de vista en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 1/2018.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 1/2018 a instancia de Javier Gonzalo Almendro frente a All Black Team, S. L., en los que se ha dictado resolución, del tenor literal siguiente:

Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante Javier Gonzalo Almendro frente a All Blacks Team, S. L. Notifíquese la resolución a las partes haciéndolas saber que contra este auto cabe interponer recurso de reposición ante este órgano judicial, dentro del plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

No constando citada la empresa ejecutada para el incidente señalado, se suspende el mismo y se señala nuevamente para su celebración el día 14/02/2018 a las 12:40 horas de su mañana, sirviendo el presente proveído de citación en legal forma a las partes del procedimiento y recabase información sobre la actividad de la empresa en el Punto Neutro Judicial, notificando a la misma el señalamiento del incidente y el Auto despachando ejecución de fecha de 09/01/2018 por Edictos para el caso de que esté de baja.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a All Blacks Team, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de enero de 2018.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2018/604